



Linde niega que el mecanismo único de supervisión vacíe de funciones al banco de España

La información. - El gobernador del [Banco de España](#), Luis Linde, negó hoy que la entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) vaya a suponer el "vaciamiento" de funciones del organismo regulador español.

Durante su intervención en la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados, Linde explicó que las decisiones supervisoras estarán ahora en manos del [Banco Central Europeo](#) (BCE), si bien eso "no significa que al Banco de España, como a los demás supervisores nacionales, no le correspondan funciones importantes en el propio mecanismo".

Linde criticó que en los últimos meses "se han podido leer o escuchar comentarios relativos al vaciamiento de funciones del Banco de España, que no reflejan un buen conocimiento o una buena comprensión de cómo se ha organizado y cómo va a funcionar el Mecanismo Único".

En este sentido, dijo que este cambio recuerda al que se produjo cuando se puso en marcha la Unión Monetaria Europea, y el BCE asumió la responsabilidad "en cuanto a las decisiones fundamentales de política monetaria".

"Con la entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión, aunque por razones diferentes a las que se dieron con la puesta en marcha de la Unión Monetaria, se producirá muy probablemente un efecto similar en cuanto a carga de trabajo y necesidades de personal en el Banco de España, igual que en las demás autoridades nacionales de supervisión", indicó. Linde se felicitó por la presencia de profesionales españoles en el nuevo mecanismo, con lo que "se ha hecho patente el reconocimiento de la elevada cualificación y la experiencia de nuestros profesionales".

En este sentido, recordó que de los 102 puestos directivos, un total de 19 procedente del Banco de España, siendo la autoridad supervisora nacional que ha aportado un mayor número de directivos.

Para cubrir estas vacantes, el Banco de España ha iniciado ya el proceso de selección y contratación de personal para situar la plantilla en unas 440 personas.

Linde puntualizó que el Banco de España ha efectuado ya los cambios necesarios en la organización de la Dirección General de Supervisión y ha comenzado a aplicar los cambios necesarios en sus sistemas y métodos de trabajo para contribuir al funcionamiento de la nueva estructura supervisora.

A pesar de ello, el gobernador reconoció que en el futuro habrá que "ir ajustando e introduciendo reformas en los diversos componentes de nuestra supervisión, tanto en materia de organización, como en procedimientos de trabajo y plantillas".



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original